

GUÍA PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURS CURSO	ASSIGNATURA ASIGNATURA	CURS CURSO
1º y 2º CANTO	ITALIANO	2025 - 2026

1 INTRODUCCIÓ INTRODUCCIÓN

1.1 Dades generals de l'assignatura Datos generales de la asignatura	
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Profesional de Música de Altea
Grau <i>Grado</i>	Profesional
Assignatura <i>Asignatura</i>	ITALIANO
Idioma	Italiano, Castellano, Inglés, Valenciano
Departament <i>Departamento (e-mail)</i>	Agrupacions instrumentals i vocals

1.2 Professorat, horari, aula i contextualització de l'assignatura Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura

Professorat <i>Profesorado</i>	Adriana Martínez Garcia
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i> Dia i hora de la setmana <i>Día y hora de la semana</i>	Martes de 16:00 a 18:00
Lloc on s'imparteix <i>Lugar en que se imparte</i>	Aula 2.4
Contribució de l'assignatura a la formació musical <i>Contribución de la asignatura a la formación musical</i>	Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, la especialidad de canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Antes de transmitir un mensaje es preciso comprenderlo para, a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso, el oyente, el público en general. Tenemos, pues, de una parte, la necesidad ineludible de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria, de reproducir

	<p>ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. A este respecto es necesario subrayar la importancia que algunos fonemas poseen, en cuanto a su específica sonoridad, para provocar ciertos efectos musicales: la pura sonoridad de algunos fonemas puede influir decisivamente en la expresión.</p>
--	--

<p>1.3 Coneixements previs <i>Conocimientos previos</i></p>
<p>Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura i/o recomanacions <i>Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura y/o recomendaciones</i></p> <p>Para el 1º Curso, será necesario haber superado la prueba de acceso, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales.</p>

<p>OBJETIUS <i>OBJETIVOS</i></p> <p>2 <i>(DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. [2007/11706])</i></p>
--

<p>2.1 Objetius generals (OG) de les ensenyances profesionales de Música <i>Objetivos generales (OG) de las enseñanzas profesionales de Música</i></p>
<p>La asignatura Italiano aplicado al canto contribuirá a alcanzar los siguientes OG de las enseñanzas profesionales de música.</p> <p>El objetivo de la asignatura de lengua italiana es que el alumnado adquiera al final de sus estudios en esta materia un nivel de competencia del idioma que le permita cantar un texto, perteneciente a ópera, oratorio o canción, etc. con una articulación y pronunciación correctas y comprensibles del texto interpretado. Asimismo, deberá comprender el significado de los textos interpretados en su contexto, no sólo lingüístico, sino también histórico-artístico para poder comunicarlos con pleno sentido y expresión.</p>

<p>2.2 Objetius específics (OE) de les ensenyances profesionales de Música <i>Objetivos específicos (OE) de las enseñanzas profesionales de Música</i></p>
<p>La asignatura de Italiano aplicado al canto contribuirá a alcanzar los siguientes OE de las enseñanzas profesionales de música.</p> <p>a) Conocer bien la fonética de la lengua italiana. Conocer el acento, el ritmo, la entonación de la lengua italiana para reproducir los textos cantados con el sentimiento y la intencionalidad adecuados en cada caso.</p>

	<p>Comprender mensajes generales orales o escritos en lengua italiana.</p> <p>b) Leer textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, dándoles su cabal sentido y expresión.</p> <p>c) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos con especial atención al registro poético al que pertenecen la mayoría de los textos a interpretar.</p> <p>d) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.</p> <p>e) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.</p> <p>f) Utilizar la transcripción fonética para la interpretación de la música vocal en lengua italiana.</p> <p>g) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.</p> <p>h) Saber comunicar y expresar el contenido de un texto cantado en lengua italiana.</p> <p>i) Leer con cierta fluidez un texto lírico en lengua italiana.</p> <p>j) Valorar y tener interés por todo tipo de manifestación musical, especialmente aquellas correspondientes al propio instrumento.</p> <p>k) Interpretar, comprender y analizar el repertorio trabajado informándose también sobre el autor y su contexto histórico-artístico.</p> <p>l) Poseer un hábito de estudio satisfactorio.</p>
--	--

2.3 Objetius de l'assignatura *Objetivos de la asignatura*

Se trabajarán los siguientes objetivos específicos de la asignatura Italiano aplicado al canto, que se imparte a lo largo de los dos primeros cursos de EEPP. Para ambos cursos se prevén los mismos objetivos generales y específicos, pero para el 2º curso el alumnado deberá alcanzar un grado mayor de profundización. Se tratará, pues, de un primer curso de iniciación que da paso a un segundo curso de profundización, con la ampliación necesaria de conocimientos de lengua y cultura italiana.

COMPETÈNCIES

COMPETENCIAS

3

VERNIA CARRASCO, Ana Mercedes. *Las competencias en educación y formación musical: La programación didáctica por competencias en los conservatorios y escuelas de música*. Almería: Letrame, 2016. p. 54 – 68.

Los responsables de las políticas educativas en los países europeos emprendieron la revisión de los contenidos curriculares y las metodologías de enseñanza y aprendizaje, incluyendo las competencias que consideraban imprescindibles para el desarrollo personal, la incorporación activa al mundo laboral y la participación social. En España, la integración, primero en la LOE y posteriormente en la LOMCE, del

enfoque por competencias educativas, transfiere el foco de atención curricular desde el "saber" hacia el "saber hacer" y "cómo lo sabe hacer" (actitudes). Las competencias básicas a desarrollar en Música, serán:

- a) **Competencia rítmica:** La competencia rítmica abarca todos los aspectos relacionados con la métrica (compases, ritmos, polirritmias). Adquirir una competencia rítmica significa el control de unas habilidades que permiten la comprensión y la ejecución de los contenidos rítmicos de un determinado nivel musical. Asimismo, utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- b) **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarca toda percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras o auditivas en ausencia de sonido físico. Utilizar este oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica. Utilizar el dictado musical como herramienta para desarrollar la cognición musical. Reconocer timbres, estructuras formales, e indicaciones agógicas y dinámicas.
- c) **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- d) **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- e) **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- f) **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se decide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- g) **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- h) **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

4 CONTINGUTS DE L'ASSIGNATURA CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1 Continguts Contenidos

Los contenidos mínimos exigibles contemplados en italiano aplicado al canto son los siguientes:

1. Comprensión de textos poéticos-literarios a través del léxico típico de las canciones en repertorio en el curso y gracias a instrumentos gramaticales
2. Interpretación emocional adecuada al contexto gracias a los conocimientos culturales, históricos y artísticos relativos al texto
3. Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico)
4. Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico
5. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma

Dichos contenidos mínimos se desglosan en las siguientes categorías: **CONTENIDOS FONÉTICOS, FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS:**

- El aparato fonoarticulatorio en italiano
- Sonidos y fonemas (vocálicos, semivocálicos, consonánticos) del italiano
- Correspondencias entre escritura (ortografía) y sonido
- Conocimiento del Alfabeto Fonético Internacional (AFI). Discriminación de símbolos y sonidos correspondientes
- Iniciación a la transcripción fonética y ampliación de la misma
- Trabajo gradual sobre las particularidades fonéticas del italiano respecto al idioma natal: sonidos desconocidos hasta ese momento o con realización diferente
- División silábica para el canto
- Raddoppiamento fonosintattico
- El ritmo y la entonación
- Acento tónico y gráfico
- Lectura fluida y fonéticamente correcta
- Canto fluido y fonéticamente correcto
- Realización de dictados tanto pasivo (escribir lo que se dicta), como activo (dictar el texto a escribir por los demás compañeros)

CONTENIDOS CULTURALES

- Valoración literaria de los textos que interpretan (cuando sea posible)
- Nociones retóricas interpretativas básicas para la comprensión de los textos poéticos que han de interpretar: Hipérbaton, metáfora, hipérbole, aliteración, sinédoque, metonimia, etc. Conocimiento pasivo de las mismas
- Resúmenes de argumentos de óperas que ellos deberán interpretar o que se utilicen en el aula para explicaciones y/o trabajos de índole fonética o gramatical
- Utilización de textos con biografías de intérpretes, autores, etc.

CONTENIDOS LÉXICO –SEMÁNTICOS

- Nociones básicas para el reconocimiento de las categorías gramaticales: artículos, preposiciones, preposiciones articuladas, adjetivos, verbos y tiempos verbales, etc.
- Nociones básicas sobre el género y el número
- Nociones básicas sobre la formación de las formas regulares e irregulares del verbo en los modos indicativo presente, futuro y passato remoto, imperativo y condizionale presente

- Nociones básicas para el reconocimiento de las formas verbales, la persona y los tiempos
- Léxico relacionado con el lenguaje musical, orquesta, teatro, arte y sus partituras
- Léxico relacionado con las relaciones sentimentales
- Léxico relacionado con la descripción física

CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

- Deletreo
- Uso de diccionario
- Uso de las Tics
- Apoyo en otras lenguas extranjera
- Transcripción de textos con el Alfabeto Fonético Internacional (IFA)

4.2 Organització dels objectius en unitats didàctiques <i>Organización de los objetivos en unidades didácticas</i>	
OBJECTIUS <i>OBJETIVOS</i>	UNITATS DIDACTIQUES <i>UNIDADES DIDÁCTICAS</i>
UD1. Ortografía y equivalencias fonéticas (primer trimestre) <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar y conocer el alfabeto italiano, así como sus características ortográficas y sus sonidos. • Diferencias entre singular y plural; artículos determinados; verbos <i>essere</i> y <i>avere</i>. 	UNIDAD DIDÁCTICA 1. <p>Se realizarán ejercicios escucha y repetición para entender las reglas ortográficas correspondientes a determinados sonidos que difieren con la L1. Se repetirán y se pondrán en práctica con lecturas en voz alta, así como con el canto del repertorio proporcionado por el profesorado de canto o cualquier otra pieza de especial interés para el alumnado.</p>
UD 2. AFI (segundo y tercer trimestre) <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Alfabeto Fonético Internacional. • Ser capaz de distinguir entre fonema y convenciones ortográficas. • Presente de indicativo regular 	UNIDAD DIDÁCTICA 2 <p>Se llevarán a cabo actividades para familiarizarse con el AFI, tales como transcripciones y ejercicios de pronunciación.</p>

5 METODOLOGIA

METODOLOGÍA

5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>	
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	DESCRIPCIÓ <i>DESCRIPCIÓN</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<p>En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los distintos objetivos y contenidos presentados en los diferentes apartados de esta programación se integrarán de forma coherente y significativa, conforme a la finalidad ortoépica y de interpretación de los textos de la asignatura. En este sentido, de entre los diversos enfoques metodológicos que pueden aplicarse en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el enfoque gramático-traductivo y conductual serán los predilectos, junto con el enfoque por tareas, importante para dar más estímulos a la adquisición de los contenidos y habilidades.</p> <p>Se aplicará una metodología activa y participativa, puesto que es fundamental involucrar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Dado, además, el reducido número de hora a disposición de la materia, el alumnado ha de ser consciente de la importancia de ser el elemento activo decisivo en el proceso de “aprender a aprender”. Se trata, en definitiva, de fomentar su autonomía.</p> <p>Asimismo, se impone un alto grado de flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades concretas de los alumnos (debidas al repertorio). Esto obliga a secuenciar los contenidos acomodándolos a las situaciones concretas del aula en cada momento.</p> <p>Por último, cabe señalar que la práctica de clase se centrará en ejercicios conducentes a alcanzar los contenidos mínimos señalados en el apartado 3, por lo tanto, en la clase de italiano adoptaremos una metodología dirigida a quien debe enfrentarse enseguida con la lengua especializada de la música y de la ópera lírica.</p> <p>No se seguirá ningún manual ya que el profesor preparará y proporcionará el material necesario al alumnado, ya sea de creación propia o de fuentes bibliográficas.</p> <p>ACTIVIDADES EN AUSENCIA DEL DOCENTE</p> <p>El artículo 2.2.3 de las instrucciones de comienzo de curso 2024-2025 (Resolución de 31 de julio de 2024), establece las medidas a adoptar para la atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado, que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de previsión de falta puntual de asistencia, el o la docente tiene que facilitar a jefatura de estudios, con carácter previo, el material y las orientaciones específicas para el alumnado afectado. 2. La programación general anual deberá incluir los criterios establecidos para la elaboración de las actividades y tareas que tendrán que estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

	<p>En el caso de las especialidades instrumentales, la labor del profesorado de guardia puede centrarse en aspectos didácticos de supervisión, seguimiento y refuerzo de los contenidos del curso.</p> <p>Para dicho fin, el docente deberá establecer y reflejar en su programación de aula las actividades a realizar por el alumnado con el profesorado de guardia, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Seguimiento de la programación y supervisión del trabajo propuesto para la sesión. b. Pequeño recital de aula con el repertorio que tenga preparado hasta el momento el alumnado. c. Escucha de grabaciones propuestas por el docente como refuerzo de los contenidos trabajados. d. Asistencia a actividades realizadas dentro del centro (audiciones, talleres, ponencias...).
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>1º Evaluación: 20%</p> <p>2ª Evaluación: 20%</p> <p>3ª Evaluación: 60%</p>

5.2	Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	DESCRIPCIÓ <i>DESCRIPCIÓN</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Los trabajos se llevarán a cabo en clase. Corresponde al alumnado estudiar y practicar los sonidos y fonemas que les resulten difíciles en casa.

6 AVALUACIÓ EVALUACIÓN

6.1	Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>
Consideracions generals <i>Consideraciones generales</i>	<p>La función de la evaluación inicial es la de ayudar al estudiante a conocer el nivel de aprendizaje que ha adquirido y a corregir sus posibles errores. La evaluación consistirá en la valoración cualitativa de los planteamientos de los contenidos y objetivos, de la metodología y resultados del aprendizaje. A través de la evaluación averiguaremos las adquisiciones de los/as alumnos/as a lo largo del proceso, y no solo al final del mismo, y comprobar la efectividad de lo programado.</p> <p>Los alumnos recibirán calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un mínimo de 5 puntos como</p>

	<p>calificación final necesaria para superar cada asignatura. Las calificaciones tendrán la siguiente correspondencia literal:</p> <p>Hasta 4: Insuficiente 5: Suficiente 6: Bien 7 u 8: notable 9 ó 10: sobresaliente</p>
Criteris d'avaluació <i>Criterios de evaluación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera autónoma un texto literario musical en lengua italiana entendiendo su significado general y dándole la correcta interpretación Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y el tratamiento musical. 2. Reconocer el léxico, las estructuras gramaticales básicas y dominar la conexión entre sonido y grafía del italiano. Este criterio evalúa la capacidad de análisis del texto estudiado y la interrelación del texto con la grafía y la fonética del idioma estudiado. 3. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
Recomendacions per a la recuperació <i>Recomendaciones para la recuperación</i>	<p>La recuperación constará de una parte escrita y una parte oral en la que el alumnado deberá demostrar que ha adquirido y asumido los contenidos mínimos según el año en el que se encuentre.</p>
Promoció <i>Promoción</i>	<p>El alumnado que acumule a lo largo de un trimestre más de tres faltas de asistencia obtendrá una calificación negativa ese trimestre. Asimismo, perderá el derecho de evaluación continua si el alumno acumula a lo largo de todo el curso 9 faltas, aplicándose los criterios estipulados por el <i>REAL DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, de la Conselleria de Educación, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. pp. 37093 [2007/11701]</i>, para su recuperación.</p>
Ampliació de matrícula <i>Ampliación de matrícula</i>	<p>Se aceptará la ampliación de matrícula si el alumno en cuestión ha superado con solvencia los objetivos y contenidos del curso.</p>
Discapacitat i atenció a la diversitat	<p>Se adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumno con discapacidad.</p>

<i>Discapacidad y Atención a la diversidad</i>	
--	--

6.2 Evaluació del aprenentatge del estudiant <i>Evaluación del aprendizaje del estudiante</i>			
Criteris d'avaluació <i>Criterios de evaluación</i>	Instruments <i>Instrumentos</i>	Criteris de qualitat <i>Criterios de calidad</i>	Ponderació <i>Ponderación</i>
1, 2, 3	Examen primer trimestre	Progreso diario del alumno en la técnica e interpretación	20%
1, 2, 3	Examen segundo trimestre	Capacidad autocritica y evaluación de sus compañeros	20%
1, 2, 3	Examen tercer trimestre	Capacidad de interpretación de las obras.	60%

7 RECURSOS *RECURSOS*

Partituras y Particellas de las obras que se van a interpretar
 Carpetas
 Piano
 Cds, Videos, de interpretaciones de las obras por distintos intérpretes y agrupaciones
 Reproductor de cds y videos,
 Material bibliográfico acerca de los compositores, las obras a interpretar y su estilo.
 Pizarra
 Atriles y sillas
 Equipo reproductor de audio
 Ordenador
 Proyector
 Mampara protectora

8 BIBLIOGRAFIA *BIBLIOGRAFÍA*

Bibliografía básica:

- Comunidad Valenciana. Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula al acceso a estas enseñanzas. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, 25 de septiembre de 2009, núm. 5606.

Bibliografía complementaria:

- Olivares P., Seguí MJ, Alcaraz E., Frescura S.(2021), Minetti M., *L'italiano per l'opera*, Alma Edizioni, Firenze
- Carresi, S., Chiarenza, S., Frollano, E. (1998). *L'italiano all'opera*.

Roma: Bonacci Editore

- Pegoraro, C. (2010). *Fonetica pratica della lingua italiana*. Roma: Edilingua
- Dall'Armellina R., Turolla ML, Gori G. (2005), Firenza, Alma Edizioni

Nota: La programación será revisada a lo largo del curso, pudiendo ser sometida a cambios.

Altea, octubre de 2025

Fdo.: